

SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 26 de febrero de 2024

Informo a la señora juez, que se presentó sustitución de poder por el abogado de la parte demandante, Dr. ORLANDO HOYOS VASQUEZ T.P.52.674 CSJ.


ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2020-00238-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Febrero veintisiete (27) de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo lo solicitado por el abogado demandante Dr. ORLANDO HOYOS VASQUEZ en memorial que antecede, téngase al Dr. JUAN FELIPE HOYOS LIBREROS c.c. 1.006.439.326 y Tarjeta Profesional No.405.609 C.S.J., como apoderado sustituto para seguir representando al demandante BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A., en el presente proceso ejecutivo contra HERNAN PARRA HERNANDEZ, en los términos y para los efectos del mandato inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.035 del 28 de febrero de 2024

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO